

La disponibilidad de estadísticas completas, transparentes, fiables y armonizadas es esencial, no sólo para seguir la evolución de estos países sino para el adecuado funcionamiento de la UE ampliada (determinación de las contribuciones presupuestarias, de las regiones objetivo de los fondos estructurales, de las ayudas agrícolas, seguimiento de los criterios de convergencia nominal de cara a la futura incorporación al euro).

## Las estadísticas: completas, transparentes y fiables

**Alberto Nadal**

*secretario general de Comercio Exterior*

**E**l Consejo Europeo de Copenhague en 1993 definió los criterios que deberían satisfacer los países candidatos antes de la adhesión. Entre ellos figura la capacidad de asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión (criterio de la asimilación del acervo comunitario).

En este ámbito, se han establecido 31 capítulos en las negociaciones. Uno de ellos, el duodécimo, hace referencia al desarrollo y armonización de los sistemas estadísticos de los países de la ampliación, reservándose una parte de los recursos financieros del 'Programa Phare' (vinculado a la ayuda a los países candidatos para que cumplan con el acervo comunitario) a los programas de cooperación estadística.

En este artículo se pretende ofrecer una visión de las distintas fuentes estadísticas de las que se dispone para el seguimiento de estas economías, haciendo especial hincapié en las estadísticas comerciales.

### Fuentes nacionales

En todos los países de la ampliación es el Banco Central el encargado de elaborar las estadísticas de balanza de pagos, con la colaboración de las distintas oficinas estadísticas nacionales que tienen encomendadas las labores de recogida de datos de la balanza de mercancías. En todos los casos, estas estadísticas están disponibles, en inglés, en las páginas web de los Bancos Centrales.

En términos generales, la Oficina Estadística de la Comisión Europea considera que cumplen los requisitos en la elaboración de la balanza de pagos al ajustarse al V Manual del FMI y al SEC-95 (en el caso de Hungría, se considera deseable una mayor armonización). Se han realizado importantes esfuerzos para paliar la pérdida de información deriva-



*Parlamento esloveno.*

da de la supresión de los controles a los movimientos de capital y, en la actualidad, el principal reto en estos países es la adopción del sistema 'Intrastat' para lo cual se están destinando importantes recursos financieros. Como es sabido, el sistema 'Intrastat' es necesario para superar los problemas de información derivados de la supresión de las fronteras y está basado en un sistema de declaraciones por parte de los importadores y exportadores con una serie de umbrales por debajo de los cuales no se precisa declaración o se precisa con una periodicidad mayor de la mensual. De su buen funcionamiento dependerá, entre otras cosas, la posibilidad de tener buenas estimaciones del PIB de la UE-25, lo que adquirirá mucha mayor importancia en el caso de que estos países terminen adoptando el euro para la correcta ejecución de la política monetaria común (la adopción del euro supondrá una nueva pérdida de información y, por tanto, una mayor necesidad de perfeccionar el sistema). Igualmente importante para la determinación del PIB de la UE ampliada será la correcta implantación del sistema 'Extrastat' por parte de los países de la ampliación, sistema que recoge las importaciones y exportaciones extracomunitarias a través de los DUA (Documento Único Administrativo).

Las mayores lagunas, más allá de la calidad o fiabilidad de los datos, que se encuentran en la actualidad en las estadísticas exteriores de los países de la ampliación, hacen referencia al desglose geográfico de las transacciones, a la periodicidad en la publicación de la balanza de pagos (ya que en algunos países aún se publica con carácter trimestral cuando lo óptimo sería una periodicidad mensual) y a la falta de datos en términos reales (sólo en el caso de Eslovenia, Eurostat menciona su elaboración de Índices de Valor Unitario).

## Fuentes internacionales

Al margen de las fuentes nacionales, los distintos organismos internacionales están aumentando cada vez más la oferta estadística sobre los países de la ampliación.

Hoy en día, la principal fuente de información sobre estos países es Eurostat, que proporciona estadísticas de contabilidad nacional trimestral, anual, de tipo de cambio, de costes laborales, de PIB per capita, de IDE, de población, de cuentas financieras y de análisis estructural del sector empresarial, entre otras.

Por su parte, la propia Comisión Europea elabora en primavera y otoño sendas publicaciones sobre la situación económica de los países de la ampliación en las que se recogen datos definitivos y previsiones futuras de variables como el crecimiento del PIB, la inflación, el déficit público o el saldo de la cuenta corriente.

En materia comercial, en el momento de la incorporación a la UE, los nuevos países pasarán a formar parte del sistema 'Comext' de Eurostat, de forma que se tendrán datos con periodicidad mensual de los movimientos comerciales de estos países desglosados geográfica y sectorialmente. Por el momento, la información se limita a las transacciones comerciales entre los actuales países miembros de la UE y los de la ampliación, lo que es bastante si tenemos en cuenta el elevado peso que en la mayoría de estos países tienen los intercambios con la UE. El mayor inconveniente es la provisionalidad de estos datos, sujetos a importantes correcciones a medida que se dispone de más información.

## Principal limitación

Para superar la limitación de Eurostat (sólo intercambios con países miembros) se puede acudir a la base estadística de la ONU denominada 'Comtrade', que desglosa los datos del comercio mundial por países. La principal limitación, además de la fiabilidad de algunas fuentes suministradoras de los datos, que se publican con carácter anual, es el retardo con el que se ofrecen éstos (unos 10 meses después).

Por otra parte, todos los países, a excepción de Malta, se han incorporado al servicio estadístico del FMI denominado SDDS (Special Data Dissemination Standard) cuyo objetivo es facilitar a estos países el acceso a los mercados de capitales. En él se puede obtener información de múltiples variables reales, financieras, externas, fiscales y demográficas. Además, en su World Economic Outlook dedica un apartado a lo que denomina países candidatos, en el que se puede encontrar información y previsiones de la economía de estos países.

También es interesante resaltar que la Unctad elabora anualmente un informe sobre las inversiones exteriores en el mundo. En él reserva una publicación exclusiva para analizar a los países candidatos de la UE. La OCDE, por su parte, ofrece estadísticas completas de las economías de sus países miembros, entre los que se incluyen Polonia, República Checa, Hungría y Eslovaquia.

A nivel privado, el Instituto Económico de Viena proporciona una gran información de estos países, tanto a nivel coyuntural como en materia comercial y de inversiones.

## Estadísticas españolas

La Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, con los datos suministrados por la Dirección General de Aduanas, elabora mensualmente la balanza comercial de la economía española. En su desglose geográfico aparece un apartado dedicado a los países de la ampliación, tanto en conjunto como a nivel individual. La elaboración de esta balanza está basada en el sistema 'Extrastat' a través de los DUA.

En materia de inversiones, es el Registro de Inversiones, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, el que facilita la información acerca de cuáles son las inversiones españolas en estos países, así como las inversiones que empresas de estos países realizan en España.

Por otro lado, la citada Secretaría de Estado elabora, a través de la Red de Oficinas Comerciales en el Exterior, unos 'informes país' en los que se recogen los principales datos y características económicas de un elevadísimo número de países en el mundo, entre los que se hallan los países de la ampliación. A su vez, el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, elabora unas 'fichas país', en las que se recogen los rasgos más relevantes de estas economías.

Toda esta información se encuentra disponible en internet, en la página web de la Secretaría de Estado, cuya dirección es [www.mcx.es](http://www.mcx.es), dentro del área de comercio exterior, en el apartado de 'Estadísticas e Informes'.



Parlamento húngaro.